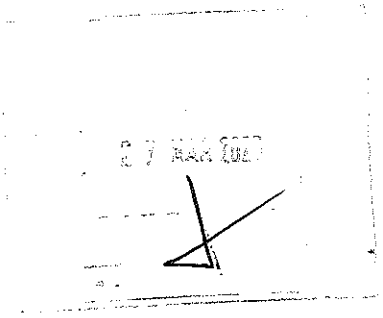
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán – Meta, 27 de marzo de 2026

Doctora:
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Directora Técnica de Presupuesto
LEIDY JOHANA HERNANDEZ
Técnico Operativo Grado 4
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad



ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SCRD-020-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	**MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS J Y C**
C.C. O NIT	86.075.963-2
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA
N° DE IDENTIFICACIÓN	86.075.963 de Villavicencio – Meta
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS CULTURALES A NIVEL NACIONAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META"**
N. DE CONTRATO	0666-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE MARZO DE 2026
BPIN (Sólo inversión)	2024505680107
VALOR	CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS ($113.000.000) M/CTE
PLAZO	DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO** de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.

	NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.**2026000974**	AC-1-33-3301-1603-20245056801 07-3301073	1079-1.2.3.1.19 – ESTAMPILLAS – CULTURA FOMENTO 60%	SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2.3.2.02. 02.009	96210	$113.000.000

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

DIANA CAROLINA ZULUAGA BETACOURT
Secretaria de Contratación (ENCARGADA)
Decreto Administrativo No. 0059 del 18/03/2026

Elaboró: Diego López	Revisó: Deisy Pardo Guevara	Aprobó: Diana Carolina Zuluaga Betacourt
Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Secretaria de Contratación (ENCARGADA)

NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026001172	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.27.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000974		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0666
BENEFICIARIO	86.075.963 - MULTISERVICIOS Y SUMINISTRO J Y C		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0666 DE 2026. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS CULTURALES A NIVEL NACIONAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 113.000.000,00	SON. CIENTO TRECE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-33-CULTURA
PROGRAMA	AC-1-3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	AC-1-3301-1603-ARTE Y CULTURA
PROYECTO	2024505680107 - APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE "BELLAS ARTES" DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1079-1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS - CULTURA FOMENTO 60%
PRODUCTO MGA	3301073 - SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
PRODUCTO CPC	96210 - SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS
VALOR FUENTE	$ 113.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: MAR.27.2026 IP: 186.148.175.202 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ: